



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 1 de 7

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

Dirigido a : **KALEB VILLALOBOS BROCHEL**
Director General

Fecha de Presentación : 30 de Abril de 2018

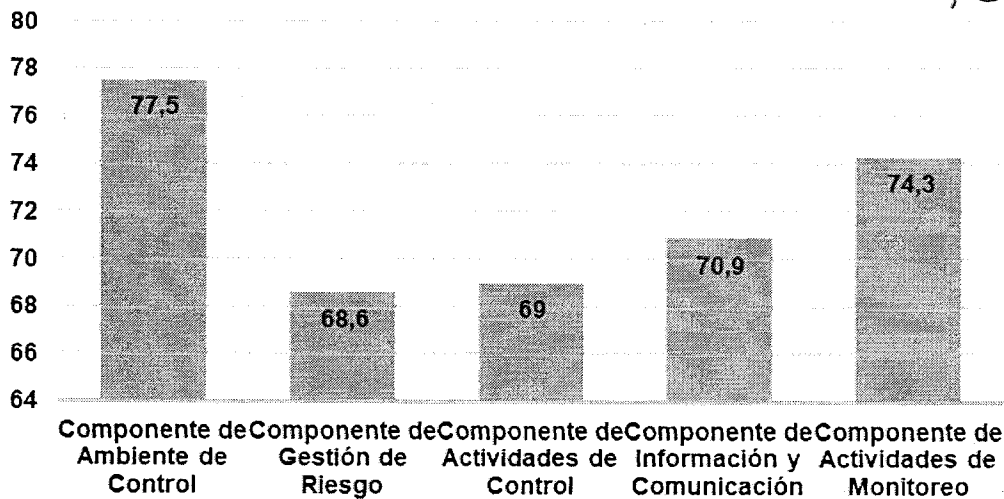
Periodo de la Auditoría : Diciembre 2017 – Marzo 2018

Los resultados de MECI con el fin de establecer el índice de desempeño del sistema de control interno a través del aplicativo FURAG dio los siguientes resultados para cada uno de sus componentes:

- Componente de Ambiente de Control: 77,5
- Componente de Gestión de Riesgo: 68,6
- Componente de Actividades de Control: 69
- Componente de Información y Comunicación: 70,9
- Componente de Actividades de Monitoreo: 74,3

*Estefanía M
30/04/2018
9:00 am*

CALIFICACION COMPONENTES MECI



[Handwritten signature]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 2 de 7

Componente de Ambiente de Control

Este componente busca asegurar que la entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Garantizar un adecuado ambiente de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

Fortalezas

Este factor comprende el Componentes del Talento Humano, y los Elementos de acuerdo, Compromisos o protocolos éticos y desarrollo del talento humano. Adicionalmente el Componente de Direccionamiento Estratégico, y los Elementos de planes, programas y proyectos, modelo de operación por proceso, estructura organizacional, indicadores de gestión y políticas de operación.

- Los documentos relacionados con los valores y principios éticos fueron elaborados mediante el diálogo y la participación de los directivos y demás servidores.
- La misión, la visión, objetivos institucionales, valores, principios, objetivos de calidad y políticas de calidad, son divulgados a través de canales de comunicación eficaces como carteleras, pagina web y correos electrónicos.
- Los directivos promueven y mantienen un dialogo permanente con sus equipos de trabajo y toman en cuenta sus decisiones y sugerencias para la toma de decisiones.
- La organización mejora sus procesos y procedimientos en respuesta a: Requisitos legales, Necesidades y prioridades en la prestación del servicio y recomendación y/o sugerencias por parte de los servidores.
- La Entidad cuenta con una Alta Dirección comprometida con el Sistema de Control Interno (y/o Sistema Integrado).
- Los objetivos institucionales son entendidos en un grado muy alto por todos los servidores públicos.
- Dar seguimiento de los planes, programas, proyectos y metas del Plan de Acción 2016 – 2019. El avance físico del Plan de Acción de la Corporación en la vigencia 2017, fue del 91%. El avance financiero de esta misma vigencia (2017), fue del 86,4%. El avance consolidado de los compromisos y metas establecidos en los Acuerdos de Gestión fue del 88%
- Dar cumplimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia fiscal 2017, mediante el aviso de convocatoria del 26 de marzo de 2018, publicado en la página web de la entidad: www.corpocesar.gov.co y en periódico El Pilón.
- Dar seguimiento a la ejecución de las funciones de los procesos determinadas en los indicadores de gestión.
- Elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 3 de 7

- Elaboración del Plan Anual de adquisiciones vigencia 2018.
- Elaboración del Informe seguimiento a PQRS vigencia 2017.

Debilidades

- No se ha formulado, adoptado y socializado el código de integridad.
- incumplimiento en los términos para la evaluación de desempeño.
- No se evidenciaron registros en la inducción a los nuevos jefes y contratistas para la vigencia 2018.
- No se ha conformado el comité institucional de evaluación y desempeño.
- No se ha elaborado el Plan de tratamiento de riesgos y seguridad.

Componente de Gestión de Riesgo

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Este componente, requiere que la alta dirección canalice las oportunidades que surgen para que se reflejen en la estrategia y los objetivos, y formular planes que permitan su aprovechamiento.

Fortalezas

Este factor comprende el Componente de Administración de Riesgo y los Elementos de Política de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo.

- La política de Administración del Riesgo de la Corporación, adoptada por la Resolución 0176 del 29 de marzo de 2017 en la PERIODICIDAD y NIVEL de RESPONSABILIDAD para el SEGUIMIENTO y evaluación de los RIESGOS, establece que cada líder de proceso con los servidores públicos responsables deberán: como mínimo realizar un ejercicio de actualización del mapa de riesgos una vez al año con la Coordinación de la Subdirección General del Área de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno.
- El objetivo de la Política de Administración de Riesgos, establece directrices a la gestión de los Riesgos de la Entidad, en el marco de sus actuaciones; garantizando de forma razonable que se alcanzaran los objetivos del proceso y así mismo dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

Debilidades

- No se ha realizado el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 4 de 7

- Los responsables de los procesos de Gestión Documental, Gestión de Comunicación e Información, Gestión Recursos Físicos, Gestión de Compra y Contratación, Gestión de Laboratorio Ambiental, Gestión Financiera y Gestión de Talento Humano, deben actualizar sus mapas de riesgo para valorar las acciones cumplidas e identificar nuevos riesgos.
- No se ha realizado la identificación, análisis y evaluación de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad.
- Los controles establecidos en los mapas de riesgos no han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos.
- La entidad debe establecer una estrategia para capacitar y fortalecer el conocimiento en administración del riesgo a los responsables de los procesos de la entidad y a su equipo de trabajo ya que se evidencia debilidad para la identificación y valoración de los riesgos de sus procesos y en la identificación de los controles.

Componente de Actividades de Control

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, a través de actividades como, determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos, implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control y fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

Fortalezas

- Se hace seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación practicada en la vigencia 2016,
- Se hace seguimiento al plan de mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación practicada en la vigencia 2017.
- Se hace seguimiento al plan de mejoramiento interno, practicada en la vigencia 2017.

Debilidades

- Los controles establecidos en los mapas de riesgos no han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos.
- La entidad debe establecer una estrategia para capacitar y fortalecer el conocimiento en administración del riesgo a los responsables de los procesos de la entidad y a su equipo de trabajo ya que se evidencia debilidad para la



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 7

identificación y valoración de los riesgos de sus procesos y en la identificación de los controles.

- Inexistencia del manual o políticas de seguridad y privacidad de la información.
-

Componente de Información y Comunicación

Este componente del control verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Fortalezas

- La Corporación ejecuta actividades de divulgación en radiodifusoras de diferentes zonas urbanas y rurales del Departamento, programas especializados de alto rating, espacios en programas de Televisión, publicación en periódicos, revistas, etc., demostrando así la ejecución del Plan de medios, que se convierte en una herramienta eficaz para la comunicación con los clientes, para que estos estén en contacto permanente con la Entidad.
- En el proceso se alimenta la página web con el fin de que los usuarios se mantengan informados sobre la prestación del servicio de la Corporación.
- Los contratos, consultas y solicitudes están siendo colgados en la página web, este medio es el más utilizado como canal de divulgación, sumado a los correos institucionales por el cual se transmite información de interés interno.
- Se realizó la aprobación de diecinueve (19) trámites por el SUIT para la prestación del servicio, de los cuales catorce (14) se encuentran en proceso de racionalización.
- Se presentó el informe de la encuesta de medición de la satisfacción del usuario, la cual está aprobada y se encuentra en ejecución a través de la ventanilla única. El equipo de sistema integrado realizó el primer seguimiento de 2017 mediante la tabulación y análisis de la información entregado a la Subdirección de Planeación. Se encuentra activa y operando El link de encuestas de satisfacción o de opinión, PCE-02-P-02, VERSIÓN: 4.0, PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCION DEL USUARIO.
- Verificando en la página web de la Corporación, el formato de Encuesta de satisfacción de usuario fue puesto en línea en la página, el formato de denuncias ambientales, petición, quejas y reclamos que puedan ser diligenciados en línea por los usuarios.
- Se evidencia en la página web de la Corporación el link de acceso a la transparencia y acceso a la información, el cual presenta avances en los requerimientos de la estructura de la Ley 1712 de 2014 en su TITULO II de la PUBLICIDAD y del CONTENIDO de la INFORMACION Artículo 7. Disponibilidad de la Información, en virtud de los principios señalados, deberá estar a disposición del público a la que hace referencia la presente ley, a través de medios físicos, remotos o locales de comunicación electrónica. Artículo 11.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 6 de 7**

Información mínima obligatoria respecto a servicios, lineamientos procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado y herramientas de gestión de la información.

Debilidades

- No se cuenta con mecanismos que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRS de forma fácil y oportuna.
- Inoportunidad en las respuestas que la entidad da a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos
- Desactualización de las Tablas de retención documental
- Debilidad en la caracterización e identificación de los grupos de valor en la gestión institucional.

Componente de Actividades de Monitoreo

Este componente comprende las actividades que se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143).

Fortalezas

- Elaboración y publicación del Informe de Control Interno Contable vigencia 2017.
- Elaboración y publicación del Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno vigencia diciembre 2017.
- Dar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Nación practicada en la vigencia 2016,
- Dar seguimiento al plan de mejoramiento archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación practicado en la vigencia 2017.
- Dar seguimiento al plan de mejoramiento interno, practicado en la vigencia 2017.
- Informe de austeridad del gasto primer semestre de 2018.
- Informe de PQRS vigencia 2017.
- Se presentó el informe de seguimiento del resultado del FURAG de línea base del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a través del aplicativo del Departamento administrativo de la función pública DAFP.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 7 de 7**

Debilidades:

- No se ha realizado avances en la implementación y socialización del Modelo Integrado de Planeación y gestión en cuanto:
 - Identificación de línea Base de MIPG: informe de seguimiento FURAG II
 - Auto diagnóstico por políticas
 - Actualización de la institucionalidad de MIPG: creación del comité Institucional de gestión y desempeño institucional.
 - Establecer plan de acción para las adecuaciones y ajustes para la adecuada implementación de MIPG en la Corporación.
 - Realizar los ajustes a las 7 Dimensiones definiendo su alcance, políticas que involucra, requisitos mínimos para su actualización o implementación.

Atentamente,

YOLANDA MARTINEZ MANJARREZ

Proyectó: Suleyma Goyeneche